

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26792** GRUPO RESILUZ, S.L.U.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 96/2012, dimanante de Autos número 1345/2010, a instancia de María Sánchez Villegas contra "Grupo Resiluz, S.L.U.", en la que con fecha 24-09-12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Grupo Resiluz, S.L.U.", con CIF. número B91815779 en situación de Insolvencia por importe de 4.433,38 euros de principal, más 266 euros de intereses y 443,34 euros para costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120065744-1